



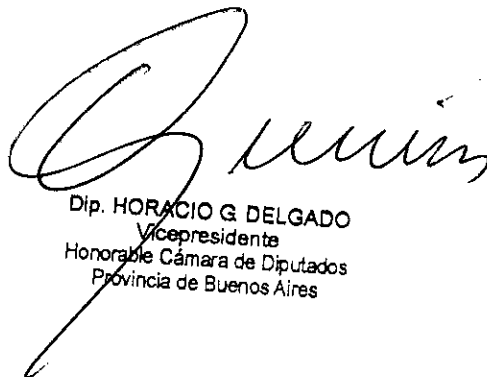
*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, declare de Interés Provincial a la vigésima edición del "Festival Folklórico y Nacional "Claf Lauquen" que se desarrollará en la ciudad de 9 de Julio, los días 22, 23, 24 y 25 de abril del corriente año.


Dip. HORACIO G. DELGADO
Vicepresidente
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

FUNDAMENTOS

En la ciudad de 9 de Julio, los días 22, 23, 24 y 25 de abril del corriente se llevará a cabo en el Salón Blanco y en la Plaza General Belgrano la vigésima edición del "Festival Folklórico y Nacional Claf Lauquen.

Este año dicho festival se realizará desde el 22 al 25 de abril para acompañar la conmemoración del Día del Aborigen, siempre contando con la esmerada organización de la Escuela de Danzas Nativas y Folklóricas, quien a lo largo de estos 20 años ha mantenido viva las tradiciones culturales autóctonas.

La fiesta tiene como principal objetivo, difundir la leyenda de las Tres Lagunas, ícono de la fundación de nuestra ciudad, promover la cultura del aborigen local, promover las danzas y las canciones nativas y exponer objetos artesanales y criollos, que hacen a nuestra cultura local y provincial.

Por lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Declaración.-

Dip. HORACIO G. DELGADO
Vicepresidente
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires